COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5156/2014
GERENCIA TÉCNICA

Asunción, 28 de mayo de 2015

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 28 de mayo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 24,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la cancelación de la Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA CONMUTACIÓN"**, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", según informes obrantes en autos.

2. **AUTORIZAR** a la Gerencia Técnica el inicio de los trámites para un nuevo llamado destinado a la **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA CONMUTACIÓN"**.

3. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley Nº 2051/2003.

ROGELIO R. BENÍTEZ V.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 20, incluida la presente Providencia
Adjunto:

- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 117/14 (3) Originales e Informe de Disponibilidad Presupuestaria.
- ✓ (1) Sobre papel blanco Cerrado con CD (fs. 13)
- ✓ Carta Invitación Estándar Proforma (29) hojas.
- ✓ (1) Sobre papel blanco Cerrado con CD (fs. 37).
- ✓ (1) Sobre de papel madera Cerrado con CD (fs.43)
- ✓ Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación.
- ✓ Fotocopia del los Articulos. 56; 57; 58; 59; 60; 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y fotocopia del art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para una mejor evaluación de la ofertas. (fs. 178 al 185)